

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Occidental N62-96 y José Figueroa, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Carlos Enrique Martínez Loján, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Ratificar la actuación de la Firma **GONZÁLEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA.**, como auditora externa de la Compañía, así como, su designación como tal, por el período 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.
6. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Carlos Enrique Martínez Loján y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Carlos Enrique Martínez Loján, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de mil novecientos ochenta (1.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FEDERICO ARTETA DURINI**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, el señor Mario Esteban Rodríguez Proaño, Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del día:



1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. **Ratificar la actuación de la Firma GONZÁLEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA., como auditora externa de la Compañía, así como, su designación como tal, por el período 2018.**

Los accionistas toman conocimiento de que la Firma GONZÁLEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CÍA. LTDA., ha actuado como Auditora Externa de la Compañía para la revisión del ejercicio económico 2018, por lo que, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, ratificar su actuación, así como, su designación, para el referido ejercicio económico.

4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa GONZALEZ&VERGARA AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

6. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

Sobre este punto del orden del día, se informa a los accionistas de la Compañía, que el ejercicio económico 2018 arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas resuelve no tratar este punto.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, que se encargue a la administración de la compañía la designación de la firma de Auditoría Externa, para el ejercicio económico 2019 así como su retribución para dicho periodo.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la señora Cecilia Estévez como Comisaria Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2019. La retribución de la Comisaria por el mencionado ejercicio es de USD \$ 394.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que acreditan la representación de la compañía accionista.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.

CARLOS MARTÍNEZ LOJÁN
PRESIDENTE

Acta de Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2019.-

MARIO RODRÍGUEZ PROAÑO
SECRETARIO

**EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE
MADERA C.A. EDIMCA**

**Representada por su Presidente Ejecutivo
Carlos Enrique Martínez Loján
ACCIONISTA**



**FEDERICO ARTETA DURINI
ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTISAN S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA DEL ARTESANO DISARTAN S.A., el secretario, señor Mario Rodríguez Proaño, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, el señor Carlos Enrique Martínez Loján, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de mil novecientos ochenta (1.980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y,
2. **FEDERICO ARTETA DURINI**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, el señor Presidente y el señor Secretario que certifican.



**CARLOS MARTÍNEZ LOJÁN
PRESIDENTE**



**MARIO RODRÍGUEZ PROAÑO
SECRETARIO**

